

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4035** *Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Aníbal Nieto Díaz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («BOE» de 31 de julio de 1986), en relación con lo previsto en la base 8.2 de la convocatoria de una plaza vinculada del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», con código 110439, incluida en el Concierto entre la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el uso docente clínico del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, y publicada por Resolución de 18 de octubre de 2016, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y una vez efectuada por la Comisión correspondiente la propuesta de provisión, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Aníbal Nieto Díaz, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Servicio Hospitalario de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, adscrita al Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 28 de marzo de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.